

ACTA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (DESCENTRALIZADA)

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025 Semipresencial

Aeropuerto Internacional Jorge Chávez – Av. Néstor Gambetta 1400-1490, Callao
Plataforma Microsoft Teams

Martes, 19 de noviembre de 2024

Resumen de acuerdo:

- *Se aprobó por unanimidad el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 9058/2024-CR, que propone, con texto sustitutorio, la Ley que modifica la Ley 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público y Promoción de los Servicios de Transporte Aéreo, para fortalecer la competencia del Ositran en la difusión de los derechos y deberes de los usuarios que utilizan dichas infraestructuras.*

Desde el proyecto de ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en la Provincia Constitucional del Callao y a través de la plataforma *Microsoft Teams*, siendo las 11 h 6 min del día martes 19 de noviembre de 2024 y, verificado que se contaba con el quórum reglamentario que, para la presente sesión es de 09 congresistas, el congresista Idelso Manuel García Correa, presidente de la Comisión, dio inicio a la primera sesión extraordinaria en modalidad descentralizada de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia de los congresistas titulares BUSTAMANTE DONAYRE, Ernesto; BELLIDO UGARTE, Guido; BARBARÁN REYES, Rosangella Andrea; OBANDO MORGAN, Auristela Ana; REVILLA VILLANUEVA, César Manuel; TELLO MONTES, Nivardo Edgard; CERRÓN ROJAS, Waldemar José; CRUZ MAMANI, Flavio; HERRERA MEDINA, Noelia Rossvith; SOTO PALACIOS, Wilson; CHIRINOS VENEGAS, Patricia Rosa; BERMEJO ROJAS, Guillermo y el congresista FLORES RUÍZ, Víctor Seferino, miembro accesitario.

Se dio cuenta de las licencias del congresista MORANTE FIGARI, Jorge y de la congresista TORRES SALINAS, Rosío.

ORDEN DEL DÍA

Como primer punto de orden del día, el PRESIDENTE señaló que, conforme al Plan de Trabajo de la Comisión, hoy nos hemos trasladado hasta las instalaciones del proyecto de Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Callao, en horas previas se ha realizado una visita a dicha zona y en este momento se va a tratar el tema de la “Supervisión del Proyecto de Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, retos para el inicio de operaciones”.

Al respecto, refirió que se tiene la presentación de la señora Verónica Zambrano Copello, presidenta del directorio del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – Ositran, para que exponga sobre el trabajo que realizan en Ositran en cuanto a la supervisión de la infraestructura concesionaria del proyecto de ampliación en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Del mismo modo, dijo que está presente el señor Juan José Salmón Balestra, gerente general de Lima Airport Partners – LAP, a quien se le agradece por las facilidades brindadas para la visita al nuevo aeropuerto y por conceder el uso de la sala

donde se está llevando a cabo esta sesión extraordinaria de esta Comisión, en modalidad de descentralizada.

Seguidamente, le dio la palabra al congresista Víctor Seferino Flores Ruíz.

El congresista FLORES RUÍZ agradeció que se le haya considerado en esta visita y sesión extraordinaria e indicó que la empresa encargada del Nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez está realizando un trabajo impecable. Resaltó que este nuevo aeropuerto beneficiará en la economía del país. Sin embargo, mostró preocupación en el acceso a los lugares de la vía expresa y puente de Santa Rosa, Av. Gambetta, Faucett y los demás accesos al nuevo aeropuerto, toda vez que el impacto que trae este proyecto por su magnitud será de concurrencia impresionante de los usuarios.

Seguidamente, le dio la bienvenida al señor Juan José Salmón Balestra, gerente general de Lima Airport Partners – LAP y a la señora Verónica Zambrano Copello, al mismo tiempo les otorgó el uso de la palabra.

El señor SALMÓN BALESTRA mediante el uso de diapositivas manifestó que son una empresa peruana responsable de la operación, mantenimiento y obras del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez – Lima (Perú). Mencionó que están 23 años al servicio del país, detallando la línea de tiempo de sus actividades desde el 2001 hasta el inicio de las operaciones del nuevo Jorge Chávez, en el 2025. Luego, dio detalles del monto de la inversión y sobre las infraestructuras de los espacios construidos en el nuevo aeropuerto. Al mismo tiempo, expresó que el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se convertirá en el principal hub de Sudamérica, ofreciendo conectividad y una plataforma de servicios que atraerá inversiones y negocios, impulsando el crecimiento económico y social del Callao y del país.

Seguidamente, desarrolló los alcances a la nueva ciudad aeropuerto y de la inversión de terceros, proyectos adjudicados y anunció que el nuevo Jorge Chávez traerá crecimiento y desarrollo al Perú, añadiendo que la ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez es uno de los principales proyectos de infraestructura en el Perú y el segundo proyecto de mayor inversión del país. Indicó que el Aeropuerto Jorge Chávez se consolidará como plataforma de negocios en Sudamérica y sería el primer aeropuerto del mundo con una oferta gastronómica de primer nivel y para todos los gustos.

Siguiendo con su exposición, dijo que este nuevo terminal único de pasajeros será tres veces más grande que el actual y contará con 5 niveles diferenciados de atención y que es símbolo de peruanidad y orgullo nacional. Finalmente, abordó sobre los asuntos: del equipamiento instalado; rapidez y comodidad con nuevo sistema de seguridad; vías de acceso al nuevo Jorge Chávez; obras viales del nuevo Jorge Chávez y pruebas previas al inicio de la operación.

La señora ZAMBRANO COPELLO mediante el uso de diapositivas dio alcances de los siguientes puntos: nuevo terminal de pasajeros Fase 1 A, se pondría en operación el 29 de enero de 2025; del nuevo terminal de pasajeros fase 1 B; avances de obras del nuevo terminal, se pondría en operación el 29 de enero de 2025 y avances de obras del nuevo terminal, a poner en operación el 29 de enero de 2025.

Luego, abordó sobre los siguientes asuntos: avances de obras del nuevo terminal 1 A reducido; avance de las instalaciones de equipamiento previsto, que contempla la inspección de equipaje facturado, control de seguridad previo, puente de abordaje de pasajeros, mobiliario; avance lado tierra 2200 campo de servicio; avance lado tierra 2300 Santa Rosa; avance lado tierra 2400 lado aire, iluminación terrestre del Aeródromo. Acto seguido, trató en torno al Proyecto ORAT y señaló

que este proyecto puesto en operación del nuevo terminal y la transición de operaciones, por sus siglas en inglés es llamado ORAT, a cargo de equipo experto de FRAPORT (contratados por LAP), que se habría iniciado en abril de 2024, aún en curso. Luego, desarrolló los siguientes temas: etapas, preparación operativa, capacitación, pruebas operativas, pruebas inicialmente programadas, pruebas pendientes de ejecución, pruebas avanzadas ejecutadas solo en terminal, transferencias, estado de implementación oficinas entidades del Estado y del cronograma presentado por LAP para el traslado de operaciones. Asimismo, dio alcances de las licencias, autorizaciones y permisos, que habría sido informado por LAP.

En sus conclusiones en cuanto a las obras, detalló los siguientes aspectos: el Nuevo terminal de pasajeros, con una superficie de 192,000 m², a ponerse en operación a enero 2025 cuenta con el avance de obra del 97.80%, estimándose culminar a fines de noviembre 2024; el nuevo terminal de pasajeros – Fase 1 A, con una superficie de 210,000 m², cuenta con el avance de obra del 94.40%, estimándose culminar en marzo 2025; la puesta en operación está condicionada a la demanda; el nuevo terminal de pasajeros – Fase 1 B, con una superficie de 210,000 m², cuenta con el avance de obra del 90.59%, estimándose culminar en enero 2026 y sobre la puesta en operación está condicionada a la demanda.

Seguidamente, en cuanto al Proyecto ORAT dio los siguientes alcances: el entorno de pruebas se encuentra aún en fase de obra, si bien durante las pruebas el entorno está acotado se visualiza a contratistas trabajando; excesivo polvo, la falta de la limpieza necesaria podría afectar al equipamiento informático y sistemas de comunicaciones ya instalados; las pruebas se realizan sin conexión por cable a internet; durante el desarrollo de la prueba se perdieron las comunicaciones con SITA, por lo que parte de los procesos se realizaron de forma manual, como la facturación y Migraciones, faltan antenas y servidores; durante el desarrollo de la prueba, se identificaron zonas en las que no había señalización para los pasajeros, y éstos era dirigidos a lo largo del proceso por el personal de LAP, o bien había señalización provisional para exclusiva para la realización de la prueba, esto impide la identificación de deficiencias y corrección oportuna; no es posible la familiarización al 100% del personal que laborará en el AIJC, dado que se trata de un entorno de obra y de accesos restringidos; debido al impacto la apertura de un nuevo edificio terminal tiene en los operadores y usuarios, se debería confirmar la fecha de puesta en marcha al menos dos meses antes de la misma; y se debe garantizar la culminación de las pruebas inicialmente programadas cuando la obra se encuentre culminada.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los congresistas que quisieran transmitir sus inquietudes u opiniones respecto a las exposiciones de los funcionarios.

El congresista BELLIDO UGARTE mostró preocupación por la seguridad y la articulación de los servicios públicos, por lo que pidió que se garantice la conectividad de los usuarios en todas sus dimensiones en el acceso al nuevo aeropuerto. Luego, preguntó, sobre el tema del impuesto que LAP viene aportando al Estado y cuál es la contabilidad financiera que tiene la empresa para ver su sostenibilidad. Señaló que está en claro que no habrá accesibilidad en el ingreso peatonal al aeropuerto, por lo que pidió tomar esas precauciones en beneficio de los usuarios y de los trabajadores.

Sobre la presente pregunta, el señor SALMÓN BALESTRA explicó sobre la facilidad de conectividad que tendrán los usuarios en el nuevo aeropuerto y dio alcances del asunto del transporte público que les acercará al terminal a los usuarios. Ante ello, añadió que está en coordinación con operadores de empresas autorizados que podrán ingresar a concesión y trató sobre los aspectos de los convenios públicos de taxis, considerando que hay temas pendientes todavía. Finalmente, desarrolló sobre el asunto del impuesto que se transfiere al Estado, entre otros puntos relacionados.

Asimismo, ahondó sobre el transporte vehicular, transporte público, de las veredas, de las vías de acceso y ciclovía, afirmó que están trabajando en coordinación con la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU y del ingreso a la conectividad de los pasajeros.

La congresista BARBARÁN REYES comentó que la semana pasada ha recorrido las inmediaciones del nuevo aeropuerto, entiende que se está avanzando, pero ha tenido que ser debatido en algún momento, o se podría solicitar información al Ministerio de Transportes y Comunicaciones de quienes son los responsables que se haya decidido que el terminal 1 se quede sin uso. Ante ello, señaló que LAP está terminando el proyecto, por lo que si quisiera podrían entregarlo ya, pero el Estado no ha cumplido con su parte, dado que no se tendría efectivo el puente Santa Rosa, lo cual es preocupante, porque traerá tráfico, por lo que pidió que se detalle ese aspecto. Luego, estimó que LAP estaría conversando con ATU para que tengan todo garantizado en el acceso al nuevo aeropuerto, dado que algunas personas no tienen movilidad y se les tendría que brindar facilidades. Al mismo tiempo, consultó a Ositran cuáles son las fechas proyectadas y si se están cumpliendo con las disposiciones, avisos para que en la apertura del nuevo aeropuerto no se tenga retrasos o contratiempos.

Al respecto, el PRESIDENTE señaló que se correrá traslado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y a la ATU para que informen sobre las medidas que están realizando.

El congresista BELLIDO UGARTE pidió que se convoque a los funcionarios y al ministro de Transportes y Comunicaciones para que informen las decisiones que han tomado sobre el antiguo terminal, porque el Perú no puede darse el gusto de tener infraestructuras y dejarlo a un lado, por lo que preguntó, cuáles son las previsiones que se está haciendo sobre ello. Luego, observó que el problema no solo sería el acceso de los vehículos, el cual traerá tráfico y saturación, por lo que sugirió que se tiene que prever dicha situación.

El congresista TELLO MONTES refirió que se suma al pedido de los congresistas que les han antecedido, por lo que dijo que en esta sesión debería de haber estado el ministro de Transportes y Comunicaciones y las autoridades relacionadas en la construcción del puente, toda vez que, como esta, podría producir un caos con la movilización del transporte. Por lo que instó que se debería de haber planificado esta situación, al tiempo que pidió que la próxima sesión se invite al ministro de Transportes, a los funcionarios responsables y a los señores del aeropuerto a fin de que pueda aclararse esta situación por el beneficio de los usuarios en general. Luego, mostró preocupación por el traslado que realizarían las personas que van a la puerta principal del aeropuerto, considerando que el puente que se habría construido de manera improvisada y teniendo en cuenta que por alguna razón se ha postergado su inauguración.

Sobre los pedidos antes mencionados, el PRESIDENTE indicó que se trasladará las preocupaciones al ministro de Transportes y Comunicaciones para que asista en la próxima sesión.

Seguidamente, señaló que en la exposición del Ositran expuso que habría solicitado sugerencias a algunas líneas aéreas que hasta el momento no han alcanzado, considerando que existe quejas de los usuarios, por lo que sugirió que antes que se inicie el nuevo aeropuerto, se debería de alcanzar dicha información para solucionar los problemas y preguntó, qué aspectos del nuevo diseño o de la ampliación podrían afectar la experiencia de los pasajeros y cómo se están mitigando estos efectos. Luego, preguntó a LAP, sobre los acontecimientos ocurridos el 2 de junio pasado, donde se detuvieron las operaciones por la falta de iluminación de la pista de aterrizaje, tiene conocimiento que habrían firmado un convenio con Corpac para la iluminación de la pista 1, por lo que pidió detalle de ello.

La señora ZAMBRANO COPELLO refirió que el tema de servicios finales a los usuarios le compete a Indecopi y dio detalles de las coordinaciones que realizan entre LAP y las líneas aéreas en el proyecto del nuevo aeropuerto en beneficio de los usuarios. Al mismo tiempo, comentó que dentro de su experiencia solo supervisan a LAP e indicó que le preocupa el ingreso peatonal y desarrolló alcances sobre las pistas e infraestructura.

El señor SALMÓN BALESTRA ahondó sobre los alcances del avance del nuevo aeropuerto en cuanto a las vías de pistas, implementación y luces de las vías, lo cual han venido trabajando varios meses en los convenios y coordinaciones para cumplir con los plazos. Acto seguido, trató sobre la posibilidad de los vuelos directos en el país y que están trabajando en la conectividad total.

La congresista BARBARÁN REYES manifestó que entiende que el peruano va a tener un nuevo aeropuerto, sin embargo, le preocupa la posibilidad de conectividad de los usuarios y los aeropuertos y preguntó, cómo ha quedado la conexión con el metro 2, porque habrían indicado que han dejado un espacio, por lo que pidió que le aclaren ese aspecto. Al mismo tiempo, preguntó, a dónde se tiene que recurrir para asegurar que el Estado cumpla y para cuándo se va a tener la facilidad del acceso al aeropuerto, considerando que se tiene dos puentes provisionales. Ante ello, instó que alguien tiene que responder por esas infraestructuras, que sería el ministro de Transportes, para que nos asegure su funcionamiento y cuáles son las obras que se van a hacer. Luego, preguntó, que le aclare sobre el estado de los espacios de implementación de oficinas de entidades del Estado y sobre las condiciones para la apertura, entre otra pregunta para LAP.

La señora ZAMBRANO COPELLO explicó sobre el planteamiento respecto a la posibilidad de modificar el contrato para mantener el antiguo terminal. Comentó que el antiguo aeropuerto puede quedar o convertirse en lo que se quisiera para las necesidades del Estado o usuarios. En cuanto a la distribución de los espacios de las oficinas, con la venia del presidente le cedió la palabra al señor Francisco Jaramillo Tarazona, gerente de Supervisión y Fiscalización de Ositran.

El señor JARAMILLO TARAZONA abordó sobre los espacios de la asignación de las oficinas a las entidades del Estado, el cual establece áreas administrativas específicas como de la Policía Nacional del Perú, Migraciones, etc. Enfatizó que se está haciendo el seguimiento del estado de la implementación de las entidades del Estado y dio detalles del proceso de envío de expedientes técnicos de las entidades a LAP, el mismo que tiene que hacer las coordinaciones. Dijo que la responsabilidad de Ositran será medir los niveles de servicio semestral y trató del procedimiento de supervisión y fiscalización. Seguidamente, explicó sobre la situación del estado de los puentes, los mismos que serán temporales, dando detalle del puente Santa Rosa y aclaró que es un tema que se está viendo con ATU.

Sobre el proceso de envío de expedientes a LAP, el congresista BELLIDO UGARTE indicó que al parecer Ositrán, Senasa, Minsa no habrían cumplido en remitirlo, por lo que pidió a la Comisión enviar a las entidades descritas e indicándoles que tienen que cumplir.

Sobre el particular, el PRESIDENTE señaló que se enviará el pedido a las instituciones que figuran en la exposición que no han enviado la documentación, a efecto de que envíen sus expedientes y brinden las acciones que están tomando.

Sobre la observación antes indicada, la señora ZAMBRANO COPELLO refirió que en el caso de Ositran contaban con una oficina pequeña, que recién la habían habilitado, pero aclaró que están dentro del plazo para cumplir con el procedimiento.

El señor SALMÓN BALESTRA expresó que evidentemente lo que se tiene que hacer aquí es proyectar cuál va a hacer el flujo del terminal. Luego, trató sobre los asuntos de las infraestructuras, del tema peatonal y comentó que en el proceso del diseño han reservado un área sin interferencia, libre que se podría construir una estación subterránea.

—○—

Continuando con el orden del día, el PRESIDENTE señaló que se tiene programado el debate y aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9058/2024-CR, que propone, con texto sustitutorio, la Ley que modifica la Ley 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público y Promoción de los Servicios de Transporte Aéreo, para fortalecer la competencia del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) en la difusión de los derechos y deberes de los usuarios que utilizan dichas infraestructuras.

Al respecto, sustentó el contenido del predictamen y refirió que busca atender la falta de información de los derechos que le asisten a los usuarios del servicio de transporte público, se pretende que los pasajeros estén informados de cómo plantear sus requerimientos, reclamos, o quejas o simplemente conocer cómo deben proceder ante la empresa prestadora de servicios de transporte público. Manifestó que de este modo se busca cautelar el derecho a la información que le asiste a todo pasajero y requiere que todos los actores vinculados a la prestación del servicio adapten y amplíen los mecanismos de comunicación establecida.

Argumentó que luego de haber evaluado las opiniones de las entidades competentes, considera viable y propone un texto sustitutorio que considera sólo uno de los criterios establecidos por el proyecto de ley, ya que después de haber analizado las opiniones recibidas del Indecopi, del Ositran, de Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial – Corpac y de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios - Aspec, concluyen que es conveniente recomendar la aprobación del proyecto de ley con un texto sustitutorio que levante las observaciones manifestadas por algunas instituciones. Manifestó que, habiendo evaluado la normativa, queda claro que Ositran sí está obligado por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Código de Protección y Defensa del Consumidor a defender a los usuarios dentro de los alcances de la Constitución y las leyes de consumo.

Asimismo, fundamentó que siendo que las Políticas Públicas 8 y 11 del Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley 29571) disponen al Estado a procurar y promover una cultura de protección al consumidor y comportamiento acorde con la buena fe de los proveedores y que la función protectora de los poderes públicos, para asegurar el respeto y pleno ejercicio de los derechos reconocidos en el Código, privilegiando el acceso a la educación, la divulgación de los derechos del consumidor y las medidas en defensa del consumidor y orienta sus acciones para que la protección al consumidor sea una política transversal que involucre a todos los poderes públicos, así como a la sociedad, y tenga una cobertura nacional que asegure a toda persona el acceso a los mecanismos de protección de sus derechos, en el marco del Sistema Nacional Integrado de Protección al Consumidor, por lo que corresponde reforzar la función de Ositran en cuanto a la defensa de los usuarios, la misma que se ejerce al difundir información sobre los derechos y deberes de los usuarios al interior de las infraestructuras de transporte de uso público supervisadas por el OSITRÁN en general y no sólo referidas a transporte aéreo, sino a través de los mecanismos que determine dicho organismo regulador.

Así mismo, mencionó que los proveedores juegan un papel crucial en la protección al consumidor y la transparencia en la información que es fundamental para que los consumidores puedan tomar decisiones informadas y también se espera que los proveedores adopten prácticas comerciales éticas y responsables, promoviendo un comercio justo y sostenible, por ello también

son llamados a trabajar activamente para asegurar que sus servicios no solo cumplan con los estándares legales, sino que también contribuyan a un mercado justo y seguro para los consumidores.

En ese contexto, dijo que, es así como el texto sustitutorio propone incorporar el literal **q)** al artículo **7.1** de la Ley 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público y Promoción de los Servicios de Transporte Aéreo, estableciendo como una de las funciones del Ositran el **“Difundir información sobre los derechos y deberes de los usuarios en el interior de las infraestructuras de transporte de uso público bajo su supervisión, a través de los mecanismos que determine, para lo cual las entidades prestadoras a cargo de las referidas infraestructuras brindan las facilidades y el espacio físico necesarios para el cumplimiento de tales fines sin costo alguno”**.

Culminada la sustentación, el PRESIDENTE abrió el debate e invitó a los congresistas miembros de la comisión a intervenir.

Acto seguido, no habiendo intervención, el PRESIDENTE sometió a votación el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9058/2024-CR, que propone, con texto sustitutorio, la Ley que modifica la Ley 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público y Promoción de los Servicios de Transporte Aéreo, para fortalecer la competencia del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran) en la difusión de los derechos y deberes de los usuarios que utilizan dichas infraestructuras.

Sometido a votación nominal el dictamen fue aprobado por UNANIMIDAD con 13 votos a favor de los señores congresistas titulares GARCÍA CORREA, Idelso; BUSTAMANTE DONAYRE, Ernesto; BELLIDO UGARTE, Guido; BARBARÁN REYES, Rosangella Andrea; OBANDO MORGAN, Auristela Ana; REVILLA VILLANUEVA, César Manuel; TELLO MONTES, Nivardo Edgard; CERRÓN ROJAS, Waldemar José; CRUZ MAMANI, Flavio; HERRERA MEDINA, Noelia Rossvith; SOTO PALACIOS, Wilson; CHIRINOS VENEGAS, Patricia Rosa; BERMEJO ROJAS, Guillermo. Se deja constancia que mediante los oficios 076-2024-2025/EBD-CR y Oficio 3298-2023/CR-CFCM, los congresistas BUSTAMANTE DONAYRE, Ernesto y CRUZ MAMANI, Flavio dejaron constancia de su voto a favor del predictamen, respectivamente.

Finalmente, el PRESIDENTE levantó la primera sesión extraordinaria en modalidad de descentralizada de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

Eran las 12 h 33 min.

IDELSO MANUEL GARCIA CORREA
Presidente

GUIDO BELLIDO UGARTE
secretario

La transcripción magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República es parte integrante de la presente Acta.